

V-2
C-308

El socio correspondiente que suscribe, tiene el honor de elevar a manos de V. S. la adjunta mocion y le ruega se digne someterla a la ilustrada deliberacion de esta activa Sociedad de la muy digna presidencia de V. S.; y que, si fuere aceptada y se considerara conveniente, se remitan ejemplares a los Excmos Sres Ministros de Fomento y de Hacienda, Excmos Sres Senadores por las Economicas de Amigos del Pais y a cada una de las Sociedades hermanas, y con el proposito de que llegue a ser un hecho la instalacion, organizacion y necesario desarrollo del "Museo Comercial Central", creado por Real Decreto de 15 de Febrero de 1913, por iniciativa de las Sociedades Economicas de Amigos del Pais, y en virtud de la mocion presentada al Con-

sejo Superior de Fomento, por el
que suscribe, con el carácter de
Vocal del mismo, elegido por estas,
y en nombre y representación de las
mismas.

Dirigida V. S. mi al -
Valencia 20 de Abril de 1918

José de San-Martín Talara

Sr Director de la Sociedad Económica
Valenciana de Amigos del País

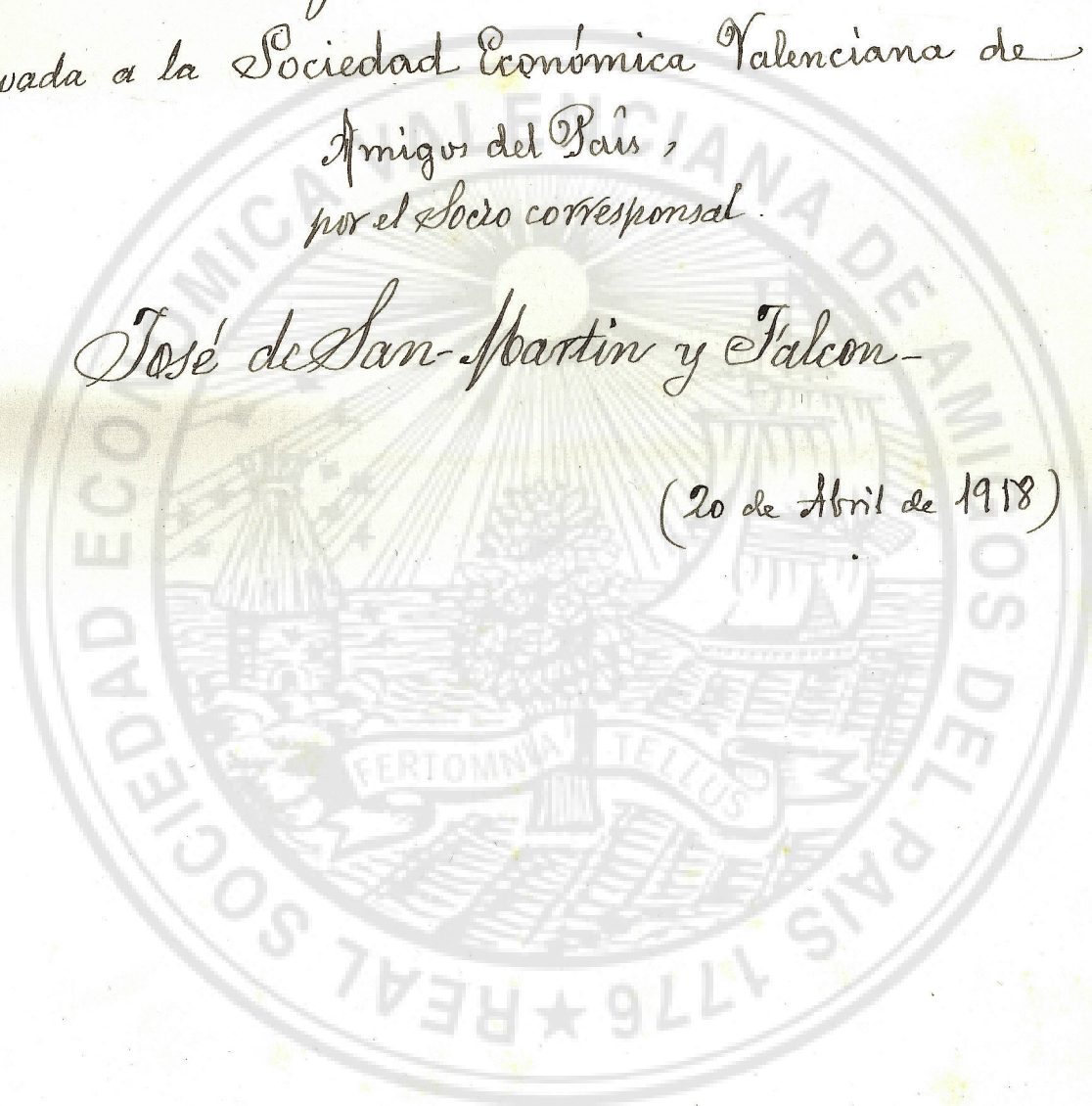
V-2
C-308

Moción

elevada a la Sociedad Económica Valenciana de
Amigos del País,
por el socio correspondiente.

José de San-Martin y Falcon-

(20 de Abril de 1918)



1

Excmo S.^o Ministro de Fomento

El Ingeniero industrial D. José de San-Martín y Falcón, con el carácter de Vocal del Consejo Superior de Fomento para el que fué elegido por las Sociedades Económicas de Amigos del País, tuvo el honor de someter a la ilustrada deliberación de dicho Alto Cuerpo, en nombre y representación de las mismas, una Moción relativa a la creación, en Madrid, de un Museo Central de artículos de importación y exportación, y con el fin de que, tanto por nuestros compatriotas como por las naciones extranjeras, puedan ser fácil, oportuna y eficazmente conocidos las primeras materias y productos elaborados que diesen lugar al intercambio mercantil, al desarrollo de la Agricultura, Industrias, en sus varias ramas, y Comercio, y con ello facilitar el estrechamiento de los lazos de confraternidad y de intereses comunes, y aun particulares, entre los varios países, así como la cultura y civilización que originan tan potentes y valiosas fuentes de riqueza, de trabajo y de espíritu de paz entre todos los pueblos.

Con gran satisfacción vieron las Sociedades Económicas de Amigos del País, que de tan intensa y constante manera han contribuido y contribuyen con su altruista y patriótica acción al notable progreso alcanzado por nuestra queridísima España, así en lo que se relaciona con las antedichas fuentes de bienestar, como con la educación nacional, las Ciencias y las Artes, en sus distintos ramos, que la Moción de nuestro socio, representante, en el citado Consejo, fué acogida y aprobada por unanimidad por este, y elevada al Excmo S.^o Ministro de Fomento,

2

quien, de completo acuerdo con lo propuesto, se dignó dictar el R. D.^{to} de 15 de Febrero de 1913, creando el "Museo Comercial Central", en Madrid.

A partir de dicha fecha, ignoran las Económicas de Amigos del País cual sea ^{el estado} en que se encuentre el expresado Museo, ni si ha sido instalado y desarrollado en la forma conveniente y necesaria para que ofrezca los copiosos frutos que ellas anhelaban y se proponían; y, por ello acude de nuevo esta Económica Valenciana a la probada ilustración y amor patrio de V. E. y a su celo por el bien público, en procura de que tan útil Centro funcione y adquiera toda la importancia que debe tener.

No hemos de insistir, dadas las demostradas dotes de V. E., respecto a los múltiples beneficios y facilidades que dicho Museo ha de proporcionar al País; pues a más de dar a conocer, con los artículos expuestos a la vista y examen de todos los visitantes, lo que necesitamos y lo que podemos dar en cambio a las demás naciones, así como lo que estas pueden ofrecernos, las actuales circunstancias, originadas por la asoladora y cruelísima guerra que ha transformado, desgraciadamente, el hierro y acero del arado y de las máquinas herramienta de la Industria, en armas de destrucción y de ruina, obligan a los pueblos a prevenirse respecto a un porvenir que se presenta envuelto en sombras y dudas; y ha demostrado de una manera inconcusa, que ninguna nación, por culta y potente que sea, se basta a sí misma, y que necesita del auxilio de las demás, y aun de las que parecían más pequeñas y débiles por su producción, para sostener, en los estrechos límites, la vida de sus hijos.

Actualmente, los españoles, venimos sufriendo la escasez, entre otras varias, de carbones, cereales, carnes, abonos, productos químicos y farmacéuticos, medios de transportes, objetos de escritorio y papelería, y un encarecimiento creciente de las materias más indispensables para la alimentación más vulgar; y en igual medida, otras naciones carecen de nuestros minerales, de nuestros hierros, plomo y

3

y cobre, de nuestros vinos, aceites, corchos, frutas y otros variados productos, propios y casi exclusivos de nuestro cielo y suelo; y nos preguntamos con insistencia y a cada momento, sin que ninguno de la codiciada, oportuna y útil respuesta, qué nuevos ramos de riqueza podríamos implantar, ampliar o desarrollar para el porvenir que se avecina, prevenido de peligros y daños si continuamos siendo pasivos e imprevisores.

A obtener esa necesaria y deseada contestación, puede contribuir de un modo fácil, valioso y eficaz el Museo de que tratamos; pues bastaría recobrarlo con alguna atención y detenimiento para conseguir respuestas a dichas interrogaciones, así como una serie de datos importantísimos, cuales los referentes a vías de comunicación, gusto particular de los mercados para cada artículo, envase y presentación de los mismos y datos de precios, así como de los derechos arancelarios, fletes, arrastre, seguros, áreas de navegación, comisiones, lugares de producción y depósitos, nombre y dirección de los productores o centros mercantiles, cambios, equivalencias de monedas, medidas y pesos, y otros muchos que el Museo proporcionaría.

Las Económicas no creen difícil la aportación de muestras al Museo; y entienden que, dado los esfuerzos y gastos que se imponen los productores y comerciantes, con anuncio de las más variadas y costosas formas para dar a conocer sus artículos, bastaría con que por el Sr. Ministro de Hacienda se interesara a los Sres. Administradores de Aduanas, que invirtasen a cuantos consagran su actividad a la obtención, transformación y cambio de artículos varios que por ellas se importan o exportan, a facilitar una muestra, que quedará siempre de propiedad del exportador, ~~que~~ a más facilitaría los datos a que anteriormente hemos hecho somera referencia.

Indudablemente, contribuirían a activar la aportación de muestras y datos, las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, los Ateneos y Cen-

H

tros mercantiles, las Asociaciones y Sindicatos agrícolas y ganaderos, las de viajeros comerciales, los fabricantes y comerciantes, los Centros hispano-árabes y americanos, el Cuerpo Consular, los navieros, y, con entusiasmo, las Sociedades Económicas de Amigos del País, con la constante y activa gestión de sus miembros.

Buen número de nuestros productores, han exhibido ya sus productos en Exposiciones universales, nacionales y regionales, en vitrinas ó estanterías e instalaciones especiales que conservan, y las cuales podrían instalarse en el Museo, en ocasiones de nuevos gastos de importancia, ante la positiva ventaja de que, la exhibición del objeto mismo, tiene mucho mayor valor que los más repetidos anuncios y medios de propaganda mercantil.

Los gastos que el Museo ocasionaría al Estado, serían verdaderamente insignificantes en relación con los beneficios que puede proporcionar; y siendo honoríficos los cargos de Dirección y Consejo de Administración, bastaría fijar un módico cánón anual por superficie ocupada por la instalación del expositor, para cubrir, en no pequeña parte, los gastos de oficina y personal subalterno, pudiendo, además utilizarse para la primera, funcionarios oficiales ya existentes, de Aduanas y Centros de información comercial.

En cuanto a local, podría comenzarse por el que ocupa la Escuela Central de Ingenieros industriales, al final del paseo de la Castellana, a cuya Escuela sería utilísimo contar con los elementos que ofreciera el Museo; local que podría cambiarse con el que, ahora ocupa la Guardia Civil, en el mismo edificio.

En consecuencia de lo que, abreviadamente queda expuesto, el que suscribe, en nombre y representación de la Sociedad Económica Valenciana, que tiene la honra de preceder, y seguro del valioso apoyo y conformidad con que han de favorecerse las demás Económicas hermanas,

Espera fundadamente del amor patrio de V. E. y de su reconocido celo por el bien del País, se digna, de acuerdo con el Sr. Ministro de Hacienda pública, adoptar, si lo consideran oportuno y conveniente, cuantas disposiciones y medios estimen condu-

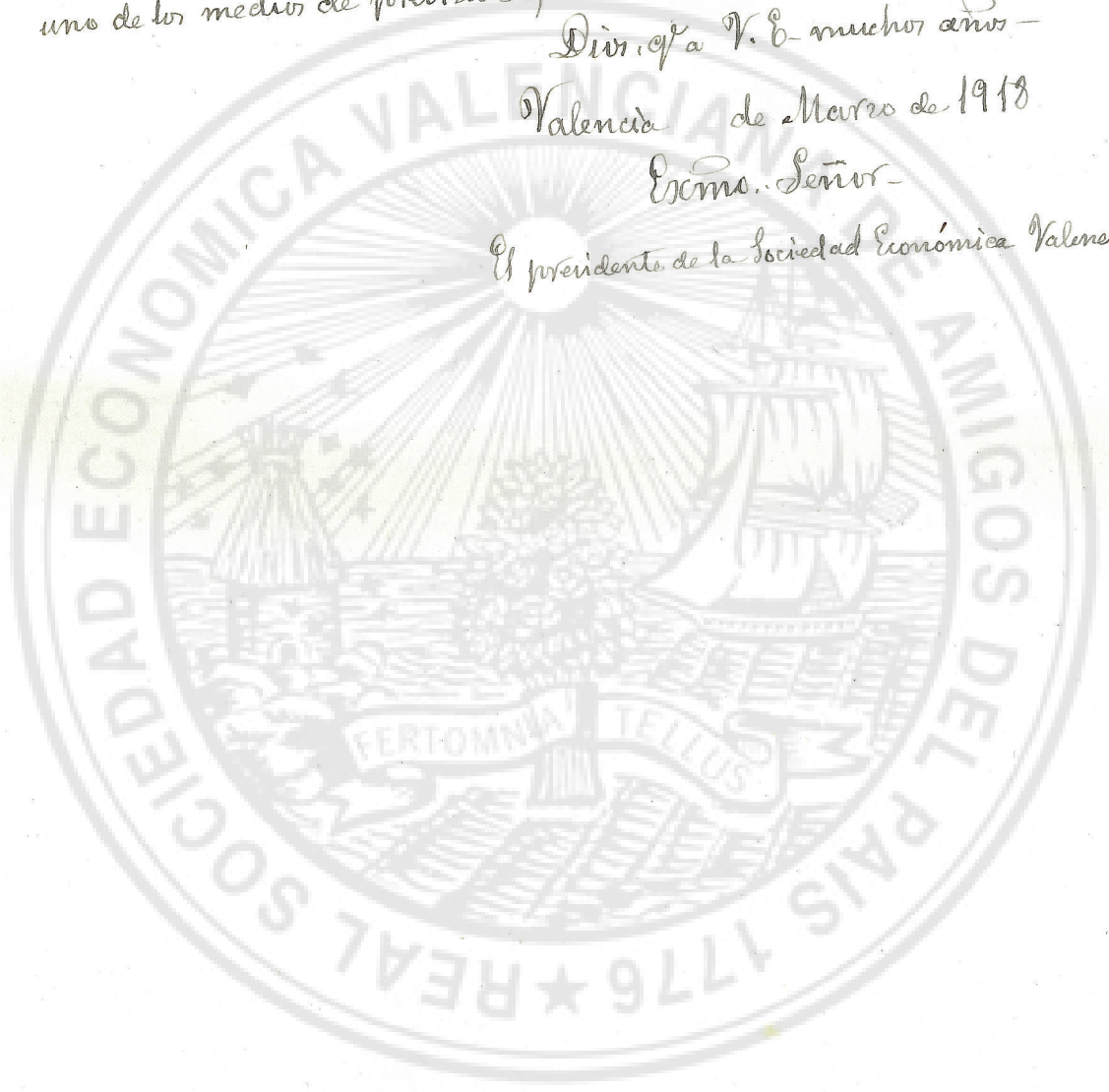
centes, a que el expresado "Museo Comercial Central", creado por el Ministerio del muy digno cargo de V. E., atendiendo informe dado por el Consejo Superior de Fomento y por iniciativa de las Sociedades Económicas de Amigos del País, españolas, por Real Decreto de 15 de Febrero, 1913, tenga efectividad, y preste el valiosísimo servicio que puede ofrecer al desarrollo de la Agricultura, Industria y Comercio en sus distintas ramas, para el bien de nuestra Patria, y como uno de los medios de previsión y estudio para lo futuro —

Dios, q/a V. E. muchos años —

Valencia de Marzo de 1913

Excmo. Señor —

El presidente de la Sociedad Económica Valenciana de Amigos del País,



Comunicaciones

Excmo. S.^o Ministro de la Hacienda pública

En procura de que alcance efectividad y provecho al País los muy importantes beneficios que puede ofrecerle la instalacion y desarrollo de el "Museo Comercial Central", creado por Real Decreto del Ministerio de Fomento, fecha 15 de febrero, 1913, a iniciativa de las Sociedades Económicas de Amigos del País en el Consejo Superior de Fomento y mocion presentada al mismo por nuestro consocio y Vocal de dicho Alto Cuerpo, por eleccion de ellas, el Ingeniero industrial D. José de San-Martin y Falcon, esta Económica Valenciana, que tengo la honra de presidir, eleva a manos del Excmo S.^o Ministro de Fomento la adjunta instancia -

Y como V. E. ha de ser uno de los mas valiosos e indispensables motivos para que se consigan los altos y patrióticos fines que las Sociedades Económicas anhelan y se proponen, tengo el honor de solicitar de V. E. se digne considerar como dirigida a sí, dicha instancia, y, de acuerdo con el S.^o Ministro de Fomento, adopten las disposiciones mas eficaces y conducentes a la realizacion de lo que en la misma se pide, en bien del País, y lo cual no duda alcanzar de V. E., dados su celo por los intereses nacionales y su reconocido amor patrio

Dios q^a V. E. mp. al

S.^o Director de la Sociedad Económica de Amigos del País, de ...

Distinguido compañero y amigo; como es sabido por era laboriosa y activa Sociedad Económica, nuestra querida y valiosa hermana de la muy digna y celosa presidencia de V. E., y en virtud de la mocion presentada, en nombre y representación de todas las Económicas, por nuestro consocio el Ingeniero industrial D. José de San-Martin y Falcon, con el

carácter de Vocal del Consejo Superior de Fomento para el que fue
elegido por las mismas, a dicho Alto Cuerpo, fué creado, por R. D.
de 15 de Febrero de 1913, un "Museo Comercial Central" en Madrid.

Desde dicha fecha, ignoramos si el citado Museo ha sido ins-
talado y adquirido el necesario desarrollo; y para que el País pueda
obtener los grandes beneficios que el experimentado Museo puede ofrecerle, y no
resulten ineficaces el buen deseo y la patriótica labor de nuestras Socie-
dades Económicas de Amigos del País, dirijo, en nombre de esta Va-
lenciana, que tengo el honor de presidir, la adjunta y compendiosa instancia
a los Excmos Sres Ministros de Fomento y de Hacienda, teniendo la ab-
soluta seguridad de que esa nuestra hermana que Vd. tan celosa como dig-
namente preside, ha de apoyarla ante dichos Excmos Sres

Dando a Vd. gracias anticipadas por su esmerado y valioso concurso,
ruego se sirva acusarme recibo de la presente, para saber si llega a sus ma-
nos, y hacer presente a esa laboriosa Económica, nuestro mas sincero y ve-
teranal afecto y consideración.

Dios q^{ta} Vd. m^o d -
Valencia de Abril de 1918